

Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1er y 3er Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, y 45 633 13 31, 633 25-65 ext. 302,303,304. 315
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Folio No.

SC15039400-2

				FECHA	7 de abril de 2015	
Nomb	re de Proveedor:		A QUIEN CORRESPONDA			
At'n:	PROPIO					
De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratacion de Servicios para el estado de						
Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:						
Ptda.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar					
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA INSTALACIONES SIMAS					
	EL SERVICIO SOLICITADO DEBE INCLUIR LA LIMPIEZA DE LAS OFICINAS Y BAÑOS EN LAS UBICACIONES MENCIONADAS A CONTINUACIÓN, ASÍ COMO SUS ALREDEDORES COMO LO ES BANQUETAS Y/O PARTE DE LOS ESTACIONAMIENTOS EN ALGUNOS CASOS, MISMOS QUE DETERMINAREMOS CON UNA VISITA A CADA LOCACIÓN PARA QUE EL PROVEEDOR VEA Y ANALICE LAS DIMENSIONES, ESTO PARA ASÍ MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS Y VISIBLES CONDICIONES DE LIMPIEZA					
	UBICACIONES: SIMAS JUÁREZ, SIMAS CARRANZA, SIMAS ERMITA, SIMAS LA LOMA, SIMAS PRADERAS Y SIMAS OBRERAS.					
	DESGLOSE PERSONAL SOLICITADO: JUÁREZ (3), CARRANZA (1), ERMITA (1), LA LOMA (1), OBRERAS (2), PRADERAS (1) PERSONA (S).					
	EL PERSONAL PUEDE AUMENTAR O DISMINUIR SEGÚN NECESIDADES DEL SIMAS					
	HORARIO DEL PERSONAL: JUÁREZ, CARRANZA, ERMITA, LA LOMA Y PRADERAS SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A.M. A 3:00 P.M. Y SIMAS OBRERAS DE LUNES DOMINGO DE 7:00 A.M. A 3:00 P.M.					
	EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ LOS MATERIALES, ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE LIMPIEZA NECESARIOS.					
VIGENCIA: 1 AÑO.						
L.A.B Cond	iciones de Pago:		S MONCLOVA-FRONTERA. partir de recibir factura en contabilidad	Tipo de Moned	a; Nacional	
Entrega de Invitaciones: Junta de Aclaraciones: Entrega y apertura de Propuestas económicas: Fallo:			7 de Abril 2015 Jueves 09 de abril 2015 10:00 Hrs. en Blvd. Benito Juarez No. 418 3er. Piso, pueden enviar sus dudas y/o aclaraciones vía correo electrónico, magdalena.conyers@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx Miércoles 15 de Abril 2015 a las 11:00 Hrs. pueden enviar sus propuestas por mensajería o personalmente. Lunes 20 de Abril 2015 vía correo electrónico.			
Anexar en sus propuestas: Copia de CURP y cédula Fiscal. Copia comprobante de domicilio fiscal Copia Acta Constitutiva y Poder legal Copia de identificación del representante legal Copia de registro en padrón de proveedores del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza Vigente Copia ante IMSS Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta. Garantías que de constituirán de seriedad de propuesta; Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente. Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, FIANZA expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha						
garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA. Lic. Ana J. Muñez Fuentes. Jefatura de Adquisiciones						